REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio San José de la Montaña
Vamos en serio
NIT: 800.022.618

COMPROBANTE DE EGRESO

CE Nº 00806

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000768	09/11/2022

Fecha de Expedición: 11/11/2022

Nit ò Cedula: 890.984.427
Beneficiario: ESE HOSPITAL LAUREANO PINO

Concepto de este Egreso

FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ,-ANTIOQUIA,DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTICULO 52 DE LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR E ARTICULO 235 DE LA LEY 1955 DE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	29.269.449,00
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con	29.269.449,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION	29.269.449,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	52.0	1.2.4.2.04 - SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	29.269.449,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	1906004	Servicio de atención en salud a la población	29.269.449,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN	CSF	Con Situación de Fondos	29.269.449,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	29.269.449,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA	2022056580028	Apoyo DE TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A	29.269.449,00
CCPET50 - FONDO LOCAL DE SALUD - SECCIONAL DE	2.2.04	SUBSIDIO A OFERTA SGP.SALUD.CSF	29.269.449,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
29.269.449,00	0,00	29.269.449,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja

Codigo	Detalle	Documento	Valor
31466000292-5	Salud Prestacion de Servicios PPNA	0008061111	29.269.449,00

Secretario de Hacienda

Firma del Beneficiario(a) Nit / C.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Municipio San José de la Montaña
Vamos en serio
NIT: 800.022.618

ORDEN DE PAGO

OP Nº 00768

DOC. ASIGNADOS	
NUM_DOCUM	Fecha Doc.
000091	28/02/2022

Fecha de Expedición: 09/11/2022

Nit ò Cedula: 890.984.427
Beneficiario: ESE HOSPITAL LAUREANO PINO

Por Concepto de:

FINANCIAR LOS GASTOS DE OPERACION DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ,-ANTIOQUIA,DESTINADOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN NUMERAL 52.2 DEL ARTICULO 52 DE LEY 715 DE 2001 MODIFICADO POR E ARTICULO 235 DE LA LEY 1955 DE

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009		SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	29.269.449,00
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91122	Servicios de la administración pública relacionados con	29.269.449,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION	29.269.449,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	52.0	1.2.4.2.04 - SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	29.269.449,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	1906004	Servicio de atención en salud a la población	29.269.449,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN	CSF	Con Situación de Fondos	29.269.449,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	29.269.449,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA	2022056580028	Apoyo DE TODAS LAS ACCIONES ENCAMINADAS A	29.269.449,00
CCPET50 - FONDO LOCAL DE SALUD - SECCIONAL DE	2.2.04	SUBSIDIO A OFERTA SGP.SALUD.CSF	29.269.449,00

Valor en letras:

VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/L
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Fuente de Financiación	Valor Fuente de	Valor Retención por	Total: Fuente -
52.0 - 1.2.4.2 04 - SGP-SALUD-SUBSIDIO A LA OFERTA	29.269.449,00	0,00	29.269.449,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
29.269.449,00	0,00	29.269.449,00

Alcalde Municipal

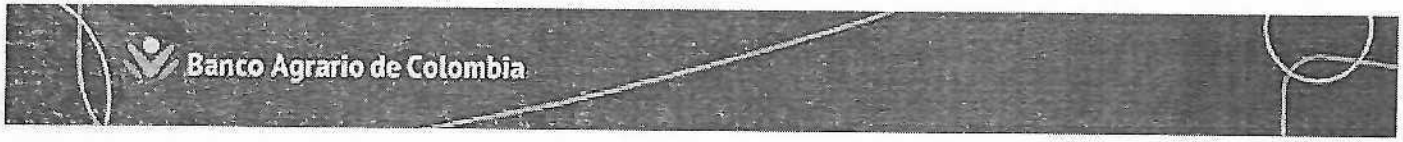
Gmail

hacienda hacienda <hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co>

Notificación de pago masivo

1 mensaje

Banco Agrario de Colombia <bancavirtual17@bancoagrario.gov.co> 11 de noviembre de 2022, 16:15
Para: hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co
Cc: HACIENDA@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co, catastro@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co, alcaldia@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co



Notificación de pago masivo

:: Cuenta Origen

Titular:	MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTA¥ACLUB JUVENIL
Número de cuenta:	****2925
Moneda:	$
Tipo:	Cuenta corriente

:. Cuenta Destino

Nombre	Número de documento	Tipo de documento	Número de cuenta	Banco	Referencia	Monto
HOSPITAL LAUREANO PINO SAN JOSE DE LA MONTAÑA	890984427	N	****4376	BANCOLOMBIA	210-00000	29,269,449.00

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al 594 85 00.

Nota: Este e-mail es generado de manera automática, por favor no responda a este mensaje.



www.bancoagrario.gov.co



OK. 2.

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO

ESE HOSPITAL LAUREANO PINO
890.984.427-2
CARRERA 21 NO 15 -11
San José De La Montaña - Colombia
(604) 8622663 - Ext. 113
gerencia@esehospitallaureanopino.gov.co

Factura electrónica de venta

N°: FV-10262

Cliente: MUNICIPIO SAN JOSE DE LA MONTAÑA
Nit: 800.022.618-8
Teléfono: (604) 8622714
Dirección: CARRERA 20 NO 19 08
Correo: hacienda@sanjosedelamontana-antioquia.gov.co

Fecha y hora Factura

Generación	01/11/2022, 16:09
Expedición	01/11/2022, 16:09
Vencimiento	01/12/2022
Vendedor	ESE HOSPITAL LAUREANO
Centro de costo	0
Cotización	

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SUBSIDIO A LA OFERTA	1.00	29,269,449.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintinueve millones doscientos sesenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Total Bruto	29,269,449.00
Total a Pagar	29,269,449.00

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2022-12-01 por $ 29,269,449.00

Observaciones:
SEGUNDO TRIMESTRE 2022

Elaborado por

Firma recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmrente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764021958466 aprobado en 20211129 prefijo FV desde el número 9730 al 11000 Vigencia: 12 Meses**
Empresa del Estado - Actividad Económica 8610 Actividades de hospitales y clínicas, con internación Tarifa
CUFE a6684922a9496f5970fad1d1650d6ae2e79626e1885dd2dcb1714df3be9a6cd1f8408d833db2abb9e58548937bbb4a40

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que las actividades realizas en el Segundo trimestre de 2022 son las siguientes

Articulo	Nombre articulo	Total
*861203	PYP EXTRACCION DE AN	3
*890201	PYP INGRESO POR MEDI	58
*890301	PYP CONTROL POR MEDI	366
*890305	PYP 1 CONTROL ENFERM	274
*892901	PYP CITOLOGIA CERVIC	35
	LABORATORIOS	2028
	VACUNACION	110
*997106	PYP TOPICACION FLUOR	144
10021	LAVADO DE OJOS	1
12101	PARTO NORMAL INCLUYE	3
23116	CATETERISMO VESICAL	2
25102	ELECTROCARDIOGRAMA	93
27111	NEBULIZACIONES C/U	1
27121	TAPONAMIENTO NASAL A	1
361	TRATAMIENTO ODONTOLO	94
36101	EXAMEN CLINICO DE PR	271
36102	CONSULTA DE URGENCIA	14
36103	RADIOGRAFIAS INTRAOR	1
36201	OBTURACION DE UNA SU	194
36303	DETARTRAJE (POR CUAD	214
36602	EXODONCIA SIMPLE DE	42
36901	CONTROL DE PLACA, CL	263
36903	EDUCACION EN SALUD O	270
36904	APLICACION TOPICA SE	24
36908	APLICACION DE SELLAN	364
37206	INMOVILIZACION MIEMB	14
37404	DRENAJE PIEL Y/O TEJ	1

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

37503	LAVADO GASTRICO	1
38112	HABITACION BIPERSONA	22
38114	HABITACION DE CUATRO	15
38915	SALA DE OBSERVACION-	5
39131	ATENCION DIARIA INTR	22
39141	CONSULTA AMBULATORIA	882
39145	CONSULTA DE URGENCIA	239
39146	SUTURA PUNTOS	17
39201	SALA PARA SUTURAS	16
503	TRANSPORTE AMBULANCI	62
869500	CURACION DE LESION E	1
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATI	54

Para constancia se firma a solicitud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 002-2022 y en San José de la Montaña a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que los indicadores de la Resolución 1552 de 2013, en el segundo trimestre de 2022 son las siguientes

E.S.E. HOSPITAL LAUREANO PINO	CONSOLIDADO URGENCIAS			OPORTUNIDAD CONSULTA EXTERNA			OPORTUNIDAD CONSULTA ODONTOLOGICA		
MES / CONCEPTO	TOTAL MINUTOS	CON	RESULTADO	TOTAL DIAS	ATENCIONES	OPORTUNIDAD	TOTAL DIAS	ATENCIONES	OPORTUNIDAD
ENERO	198	87	2,28	321	221	1,45	61	61	1,00
FEBRERO	388	52	7,46	466	290	1,61	520	106	4,91
MARZO	538	91	5,91	447	295	1,52	184	116	1,59
ABRIL	826	80	10,33	364	254	1,43	214	146	1,47
MAYO	1016	87	11,68	372	353	1,05	236	182	1,30
JUNIO	678	71	9,55	406	275	1,48	223	132	1,69
SEM I	3644	468	7,79	2376	1688	1,41	1438	743	1,94
JULIO			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
AGOSTO			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
SEPTIEMBRE			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
OCTUBRE			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
NOVIEMBRE	0		#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
DICIEMBRE	0		#¡DIV/0!			#¡DIV/0!			#¡DIV/0!
SEM II	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!	0	0	#¡DIV/0!
TOTAL ANUAL	3644	468	7,786325	2376	1688	1,41	1438	743	1,9354

Para constancia se firma a solicitud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 002-2022 y en San José de la Montaña a los 31 días del mes de Octubre 2022

María Consuelo Díaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA - ANTIOQUIA

HACE CONSTAR

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que según la Ejecución Presupuestal a Junio 30 de 2022, el recaudo fue:

Concepto	definitivo	Reconocido	Obligaciones	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Recaudado Vigencia Actual	Recaudado Vigencias Anteriores
DISPONIBILIDAD INICIAL	171.936.053	171.936.053		171.936.053						171.936.053	
Ingresos Corrientes	1.368.489.730	560.037.056	0	23.670.222	38.866.888	39.927.456	110.373.481	109.299.781	104.178.286	446.236.112	153.088.959
Venta de Servicios de Salud	1.233.332.367	517.630.574	0	23.670.223	35.030.428	55.803.403	98.579.523	67.341.576	102.104.026	383.829.630	123.919.830
Regimen Subsidiado	490.860.000	222.666.215	0	10.920.368	26.238.200	33.133.505	43.627.715	14.150.425	30.164.320	158.234.313	16.809.311
Regimen Contributivo	566.794.375	249.889.995	0	0	0	19.946.562	52.654.334	37.757.523	71.530.393	181.896.814	75.647.896
Atención a población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Población pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOAT (Diferentes a ECAT)	43.621.680	4.334.221	0	2.835.571	0	78.346	737.962	79.169	0	3.931.248	2.170.197
ADRES (Antes FOSYGA)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Plan de intervenciones colectivas	46.982.100	11.335.027	0	0	0	0	0	11.335.027	0	11.335.027	23.601.150
Otras ventas de servicios de salud	85.094.412	29.404.316	0	10.114.483	8.792.228	2.644.710	1.559.514	4.019.032	1.701.461	28.831.428	4.914.986
Cuotas de recuperación (Vinculados)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuotas moderadoras y copagos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agendamiento y aplicación de la vacuna contra el COVID-19 (Resolución 166 de 2021)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras ventas de servicios de salud	85.094.412	29.404.316	0	10.114.483	8.792.228	2.644.710	1.559.514	4.019.032	1.701.461	28.831.428	4.914.986
Total Aportes (No ligados a la venta de servicios)	137.237.163	51.859.092	0	0	0	0	19.822.900	41.036.592	0	51.859.092	29.269.449
Aportes de la nación No ligados a la venta de servicios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes de la Nacion para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (Excluye FONSAET)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FONSAET -Fondo de Salvamento y Garantía del Sector Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 - Nación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Recursos por disponibilidad de camas de unidades de cuidado intensivo e intermedio (Resolución 1161 de 2020)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Aportes de la Nación no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes del Departamento/distrito No ligados a la venta de servicios	11.767.143	11.767.143	0	0	0	0	0	11.767.143	0	11.767.142	0
Subsidio a la oferta (Art. 2.3.2.6 Decreto 268 de 2020) Departamento / Distrito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 - Departamento / Distrito	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes del Departamento/Distrito para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Estampillas	11.767.143	11.767.143	0	0	0	0	0	11.767.143	0	11.767.143	0
Otros aportes del Departamento/Distrito no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes del municipio No ligados a la venta de servicios	105.370.020	40.091.949	0	0	0	0	10.822.500	29.269.449	0	40.091.949	29.269.449
Subsidio a la oferta (Art. 2.3.2.6 Decreto 268 de 2020) Municipio certificado	105.370.020	40.091.949	0	0	0	0	10.822.500	29.269.449	0	40.091.949	29.269.449
Aportes del Municipio para el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportes Artículo 5 Decreto Ley 538 de 2020 - Municipio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros aportes del Municipio no ligados a la venta de servicios de salud	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos corrientes	10.000.000	10.547.390	0	0	3.856.458	4.124.053	971.456	921.213	774.210	10.547.390	0
Ingresos de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar Otras vigencias	0	153.088.959	0	42.503.034	64.997.110	24.350.735	0	1.250.063	0	153.088.959	0
TOTAL DE INGRESOS	1.368.489.730	905.062.868	0	238.190.129	123.863.996	84.178.188	110.373.481	110.557.844	104.178.286	771.261.924	153.088.959

Concepto	definitivo	Comprometido	Obligaciones	20220131	20220228	20220331	20220430	20220531	20220630	Pagado Vigencia Actual	Pagado Otros Recursos Vigencias Anteriores
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.434.188.434	742.577.331	538.036.723	329.959	66.035.604	80.755.368	115.144.315	92.340.726	91.303.230	424.899.202	74.923.386
Gastos de personal	1.202.190.621	637.575.067	500.212.822	0	64.058.867	82.250.706	110.722.993	90.337.286	81.867.377	399.053.309	72.695.252
Gastos de Personal de Planta	1.124.250.132	515.471.827	440.908.870	0	64.058.867	68.267.766	79.025.819	70.920.912	53.302.757	355.302.757	49.998.849
Servicios personales prestados a la nómina	830.269.199	413.358.300	346.221.486	0	49.623.160	52.840.604	59.424.448	62.791.410	54.707.602	279.095.304	0
Sueldos personal de nómina	645.048.019	340.720.844	266.744.635	0	43.883.173	45.211.880	48.946.156	49.165.351	49.664.882	238.871.442	0
Horas extras, dominicales y festivos	11.031.014	9.342.242	8.311.228	0	1.469.560	1.194.723	1.308.729	1.475.167	1.478.418	6.964.608	0
Otros conceptos de servicios personales asociados a la nómina	164.192.162	61.495.212	49.165.623	0	2.270.427	6.482.001	2.791.553	12.150.892	3.564.381	27.259.254	0
Contribuciones inherentes a la nómina	303.980.937	103.913.527	94.687.392	0	14.435.707	15.419.182	17.104.859	17.034.475	16.213.230	80.207.453	49.998.849
Servicios Personales Indirectos	157.948.409	142.104.040	59.333.944	0	0	13.991.000	10.303.680	10.511.401	10.746.465	45.552.552	22.696.403
GASTOS GENERALES	149.853.571	76.855.424	31.897.641	329.959	2.766.737	6.496.582	4.268.522	0	5.835.853	19.697.653	2.228.134
Adquisición de bienes	62.127.742	40.652.886	14.799.330	329.959	2.766.737	3.621.305	1.238.367	2.813.008	3.740.952	14.710.233	2.228.134
Adquisición de servicios (diferentes a mantenimiento)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Mantenimiento	64.127.831	29.202.111	7.497.816	0	0	603.313	1.793.400	220.000	785.400	3.404.113	0
Servicios públicos	16.500.000	8.045.907	8.045.907	0	0	1.260.684	1.236.855	1.279.312	1.309.496	5.109.327	0
Impuestos y Multas	3.040.000	1.554.600	1.554.600	0	0	777.300	0	0	0	777.300	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.146.240	6.146.240	6.146.240	0	0	0	142.800	2.003.440	4.000.000	6.146.240	0
Pago directo de pensionados o jubilados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras transferencias corrientes	6.146.240	6.146.240	6.146.240	0	0	0	142.800	2.003.440	4.000.000	6.146.240	0
GASTOS DE OPERACION COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	106.220.149	95.707.429	53.852.959	0	3.071.607	3.470.136	5.030.231	9.356.018	7.842.162	28.570.234	5.358.651
Medicamentos	55.100.005	51.729.515	33.330.318	0	355.920	706.200	1.243.163	5.623.302	4.779.058	12.707.671	0
De comercialización (compra de Pys para la venta diferentes a medicamentos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
De prestación de servicios (compra de Pys para prestación de servicios diferentes a medicamentos)	51.120.054	43.977.914	20.622.641	0	2.715.759	2.763.936	3.787.068	3.732.716	3.063.104	15.962.583	5.358.651
INVERSION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
DEUDA PUBLICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias anteriores)	80.282.037	80.282.037	80.282.037	22.646.403	49.998.849	7.586.785	0	0	0	80.282.037	0
TOTAL DE GASTOS	1.620.706.620	918.566.997	672.391.719	23.026.362	119.896.340	99.817.289	90.174.546	101.696.744	99.345.392	533.751.473	80.282.037

REALMENTE DISPUESTOS A SERVIR

Para constancia se firma a solicitud del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO 002-2021 y en San José de la Montaña a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

María Consuelo Díaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 E-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NRO.02-2022 DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA ANTIOQUIA Y LA E.S.E HOSPITAL LAUREANO PINO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**Acta Seguimiento 2-2022**			
PERIDO DE SEGUIMIENTO	A	30 DE JUNIO	2022	Hora inicio: 17:00
Objeto: para "Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL LAUREANO PINO del municipio de SAN JOSE DE LA MONTAÑA-ANTIOQUIA, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019."				
CONTRATISTA	NOMBRE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LAUREANO PINO		
	NIT	890.984.427.2		
	REPRESENTANTE LEGAL	**MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA**		
VALOR	INICIAL	**($117.077.799)**		
		Ciento diez y siete millones setenta y siete mil setecientos noventa y nueve pesos		
PLAZO	INICIAL	10 MESES y 3 DIAS		
CDP	00000 del 27 de febrero de 2022			
SUPERVISOR	MARCELA ZAPATA PEREZ			Secretaria de salud y bienestar social

DESARROLLO DEL REUNION.
Siendo las 17:00 del día 31 de Octubre de 2022 se dio inicio a la supervisión del contrato interadministrativo 2 de 2022 evaluando cada una de las actividades, dirigidas a la población, en las atenciones, actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en salud de acuerdo al siguiente PLAN DE BENEFICIOS.

se presenta las ejecuciones de actividades relacionadas así:

1)Indicador de Calidad en la prestación de servicios de salud a la población.

Durante el segundo trimestre 2022, los indicadores de calidad reportada por la ESE Hospital Laureano Pino así:

Oportunidad en consulta externa:
A Junio 30 de 2022se ubicó en 1.29

Oportunidad en Consulta Odontológica

A Junio 30 de 2022se ubicó en 1.70

Oportunidad consulta urgencias

A Junio 30 de 2022se ubicó en 10.59 MINUTOS

2) Gestión de producción y prestación del servicio de salud:

Que la Empresa Social del Estado Laureano Pino, certifica que las actividades realizas en el segundo trimestre de 2022 son las siguientes

Articulo	Nombre articulo	Total
*861203	PYP EXTRACCION DE AN	3
*890201	PYP INGRESO POR MEDI	58
*890301	PYP CONTROL POR MEDI	366
*890305	PYP 1 CONTROL ENFERM	274
*892901	PYP CITOLOGIA CERVIC	35
	LABORATORIOS	2028
	VACUNACION	110
*997106	PYP TOPICACION FLUOR	144
10021	LAVADO DE OJOS	1
12101	PARTO NORMAL INCLUYE	3
23116	CATETERISMO VESICAL	2
25102	ELECTROCARDIOGRAMA	93
27111	NEBULIZACIONES C/U	1
27121	TAPONAMIENTO NASAL A	1
361	TRATAMIENTO ODONTOLO	94
36101	EXAMEN CLINICO DE PR	271
36102	CONSULTA DE URGENCIA	14
36103	RADIOGRAFIAS INTRAOR	1
36201	OBTURACION DE UNA SU	194
36303	DETARTRAJE (POR CUAD	214
36602	EXODONCIA SIMPLE DE	42
36901	CONTROL DE PLACA, CL	263
36903	EDUCACION EN SALUD O	270
36904	APLICACION TOPICA SE	24
36908	APLICACION DE SELLAN	364
37206	INMOVILIZACION MIEMB	14
37404	DRENAJE PIEL Y/O TEJ	1
37503	LAVADO GASTRICO	1
38112	HABITACION BIPERSONA	22
38114	HABITACION DE CUATRO	15
38915	SALA DE OBSERVACION-	5
39131	ATENCION DIARIA INTR	22
39141	CONSULTA AMBULATORIA	882

39145	CONSULTA DE URGENCIA	239
39146	SUTURA PUNTOS	17
39201	SALA PARA SUTURAS	16
503	TRANSPORTE AMBULANCI	62
869500	CURACION DE LESION E	1
903883	GLUCOSA SEMIAUTOMATI	54

3) Gestión financiera:

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL

De acuerdo a la información presupuestal A Junio 30 de 2022la ESE HOSPITAL LUAREANO PINO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA– ANTIOQUIA, tiene Equilibrio Presupuestal con reconocimientos durante el segundo trimestre de la vigencia 2022, incluyendo vigencias anteriores: Ingresos Totales Reconocidos segundo trimestre Vigencia 2022 Gastos obligados Totales segundo trimestre Vigencia 2022 = 0.82

GESTION DE CARTERA.

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2022 se ha realizado un recaudo de cartera de las vigencias anteriores según lo indicado en el siguiente cuadro informativo. RÉGIMEN VALOR Recaudo de cartera régimen contributivo 437.958.617 Régimen subsidiado 67.600.782 Salud Pública 13.057.575 Compañías Aseguradoras SOAT 42.065.490 Régimen Especial 33.943.157 Administradora de Riesgos Profesionales 199.156 Recursos de oferta PPNA 29.269.449 TOTAL RECAUDO CARTERA vigencias anteriores 186.842.036 Las cuentas por cobrar corrientes menores a 360 a Diciembre 31 de 2021 según los estados financieros son las siguientes: Régimen contributivo 37.412.613 régimen subsidiado 6.212.412 IPS Publica 0 Régimen especial 213.660 Particulares 13.515.223 Soat 312.111 Subsidios a la oferta 29.269.449 Riesgos profesionales 914.559 TOTAL, CARTERA CORRIENTE 122.615.114

ESTRATEGIAS RECAUDO CARTERA.

1.Actualmente la ESE propendiendo por el FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, con el apoyo y asesoría jurídica, busca auditoria médica, administrativa y técnica, para la implementación y mejoramiento del cobro de cartera, así como la asesoría en la gestión de los procesos de CONTRATACIÓN, FACTURACIÓN, GLOSAS, DEVOLUCIONES y la realización de las conciliaciones con las diferentes Entidades Responsables de Pago (ERP), asistiendo a las mesas de concuiliacion de la Circular 030 que la DSSA realiza trimestralmente y con la Superintendencia de Salud a las mesa de flujo de recursos, , sin embargo se busca la terminación de este convenio que no favorece mucho los ingresos de la institución 2. Se cumplió con el cronograma de citación de circular 030 segundas mesas de VIGENCIA 2022, establecimiento de compromisos de depuración de cartera con las diferentes ERP. 3. se continúa con el objetivo de la consecución e implementación de un software administrativo y financiero que permite transversalizar la información.

EJECUCION FINACIERA DEL CONVENIO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del Contrato	$ 117.077.799
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 117.077.799
Valor Pagado	29.269.449
Valor Total Ejecutado	58.538.900
Valor Saldo por Ejecutar	$ 58.538.900

% Financiero Ejecutado	50%
% Financiero Por Ejecutar	50%

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO

En relación de actividades en la ejecución convenio interadministrativo 2-2022, cuyo objeto" "Financiar los gastos de operación de la Empresa Social del Estado ESE HOSPITAL LAUREANO PINO del municipio de SAN JOSE DE LA MONTAÑA-ANTIOQUIA, destinados a la prestación de servicios de salud, de acuerdo con lo establecido en numeral 52.2 del artículo 52 de la Ley 715 de 2001, modificado por el artículo 235 de la Ley 1955 de 2019.". en la secretaría de salud en reunión con la coordinadora de salud público y la gerencia de la ESE Hospital, se realizó la verificación del cumplimiento de las actividades contratadas para la prestación de servicios en salud y se presenta un informe del porcentaje de cumplimiento el cual se anexa a este informe, se presenta una factura por valor VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (29.269.449) que corresponde en el segundo trimestre a un 25% de avances en la ejecución, acumulando para la videncia un 50% de avance del convenio interadministrativo 2-2022 entre la ESE Hospital y el Municipio de San José de la Montaña.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PROCEDER CON EL PAGO

De acuerdo con lo anterior y una vez verificado cada una de las actividades, especificaciones técnicas y calidad de los servicios, los cuales fueron recibidos a entera satisfacción de acuerdo a lo establecido en el contrato, **AUTORIZO** a la Secretaría de Hacienda Municipal realizar el respectivo pago y/o desembolso de los recursos pactados al contratista.

OBSERVACIONES

Se recibe informe de las actividades ejecutadas.

ASISTENTES A LA REUNION DE SEGUIMINETO DE INTERVENTORIA Y/O SUPERVISION

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	MARCELA ZAPATA PEREZ	SECRETARIA DE SALUD
POR PARTE DEL CONTRATISTA	MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA	GERENTE DEL HOSPITAL
LUGAR DONDE SE REALIZA LA REUNION	OFICINA SECRETARIA DE SALUD	
PERIODO A EVALUAR	A Octubre 31 de 2022	

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO SOBRE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, certifico que:

La E.S.E. Hospital Laureano Pino Municipio de San José de la Montaña ha tenido obligaciones con las entidades o sistemas de:

- Aportes parafiscales, entendidos como los aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el SENA.
- Seguridad social, entendida como los aportes a sistema de pensiones, salud y riesgos profesionales.

Que por los anteriores conceptos la entidad no tiene obligaciones vencidas a la fecha.

Además se certifica que esta institución no requiere revisor Fiscal, de acuerdo al artículo 22 del decreto 1876 de 1994 "*Toda Empresa Social del Estado cuyo presupuesto anual sea igual o superior a diez mil (10.000) salarios mínimos mensuales, deberá contar con un Revisor Fiscal independiente, designado por la Junta Directiva a la cual reporta*"

Para esta certificación estoy actuando como Gerente de la E.S.E Hospital Laureano Pino del Municipio de San José de la Montaña.

Dado en San José de la Montaña a los 12 días del mes de Octubre 2022.

María Consuelo Díaz

MARIA CONSUELO DIAZ PUERTA
Gerente

S San José de la Montaña (Ant) Carrera 21 # 15-11 NIT. 890.984.427-2
Tel: 8622663 - 3137338807 e-mail: hospitallaureanopino@gmail.com Página web: esehospitallaureanopino.gov.co